MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. INSTITUCIONAL Nº 206/2020

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO	**Fecha de Emisión: 13/10/2020**
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	
Unidad Compradora (Código SICP): UOC MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA		
ID del Llamado:	373.453	Tipo de Procedimiento: Concurso de Ofertas Nº 12/2019.-

Descripción del Llamado: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOVILES DE LA INSTITUCION PLURIANUAL 2020-2021 AD REFERENDUM

Proveedor:	RIO DE LA PLATA S.A	80033912-6	Correspondiente a la Reparación del móvil JAC T6 chapa BYA 465

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
35,23	Cambio masa delantera	UNIDAD	EVENTO	2	1.534.000	3.068.000
35,5	Cambio de buje parrilla interior	UNIDAD	EVENTO	4	212.000	848.000
37,4	Correa de alternador	UNIDAD	EVENTO	1	259.000	259.000
38,28	Cambio de bateria	UNIDAD	EVENTO	1	649.000	649.000
38,4	Foco de busca huellas	UNIDAD	EVENTO	1	82.000	82.000
41,11	Correa de direccion hidraulica	UNIDAD	EVENTO	1	236.000	236.000
42,28	Correa A/A	UNIDAD	EVENTO	1	177.000	177.000
49,7	Cepillos limpiaparabrisas	UNIDAD	EVENTO	2	59.000	118.000
42,14	Filtro recibidor de A.Ac	UNIDAD	EVENTO	1	566.000	566.000
42,15	Gas refrigerante 134 A.	UNIDAD	EVENTO	1	590.000	590.000
40,1	Diferencial completo	UNIDAD	EVENTO	1	5.800.000	5.800.000
44,1	Juego de anillos sincronizadores	UNIDAD	EVENTO	1	566.000	566.000
44,2	Juego de rulemanes	UNIDAD	EVENTO	1	767.000	767.000
44,3	Juego de rodillos	UNIDAD	EVENTO	1	531.000	531.000
44,4	Desplazable de 1y2da.-	UNIDAD	EVENTO	1	649.000	649.000
44,5	Desplazable de 3y4ta.-	UNIDAD	EVENTO	1	649.000	649.000
44,6	Desplazable de 5tay M, atrás	UNIDAD	EVENTO	1	649.000	649.000
44,7	Eje de mando	UNIDAD	EVENTO	1	1.593.000	1.593.000
44,8	Eje principal	UNIDAD	EVENTO	1	1.593.000	1.593.000
44,9	Engranaje de 1ra.	UNIDAD	EVENTO	1	625.000	625.000
44,15	Reten de freno caja	UNIDAD	EVENTO	1	259.000	259.000
44,22	Palanca de cambios	UNIDAD	EVENTO	1	1.298.000	1.298.000
45,3	Cojinete de empuje	UNIDAD	EVENTO	1	1.357.000	1.357.000
45,6	Ruleman de piloto	UNIDAD	EVENTO	1	413.000	413.000
45.10	Rectificacion de corona volante	UNIDAD	EVENTO	1	306.000	306.000
33,6	Fluido de freno o embrague x c/ litro	UNIDAD	EVENTO	2	64.000	128.000
	Kilometraje de Mantenimiento : 230.350.....					0
SON GUARANÍES:	***VEINTE Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL- .------***				**TOTAL**	**23.776.000**

Obs: Los ítems descriptos concuerdan con la lista de precios adjudicados conforme a la Cláusula Nº 5 del Contrato Nº 06/2020.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: La suscripción	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Conforme a la Cláusula Nº 7,1,2 del Contrato.

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula Nº 7,1,2 del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las mas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 28 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Ministerio de la Niñez y la Adolescencia Administrativo Financiero HABILITADO PAGADOR	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia Director General de Administración y Finanzas ORDENADOR DE GASTOS